



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 21

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	CONSTITUCIONAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	SEGUNDO REGIDOR
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	TERCERA REGIDORA
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	QUINTO REGIDOR
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Handwritten signatures and a red circle with the number 1 on the right margin.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA SU CONFORMIDAD PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO;
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN;
8. ASUNTOS GENERALES;
9. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECARARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

Manuel Barrios R
José Manuel Barrios R
2
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECARARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

José Manuel Barrera R.
3
José Manuel Barrera R.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA SESIONEN EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE; EN DICHA SESIÓN DE CABILDO LOS HABITANTES PODRÁN PARTICIPAR DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, SOBRE EL O LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, ESTABLECIDOS EN UNA CONVOCATORIA PÚBLICA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE REGIRÁ Y NORMARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE REGISTRÓ UN ORADOR, SIENDO EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SOLICITÓ LA FECHA EN LA QUE SE LLEVARA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO SERÁ EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

Manuel Barrios R
José Manuel Barrios R
4
Juan José...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA SU CONFORMIDAD PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR EL CIUDADANO CRISTÓBAL YASKIN CHÁVEZ LEDEZMA, TITULAR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE CONSIDERADO COMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, LA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA

Manuel Barrio
José Manuel Barrio
5
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES EN SUS ARTÍCULOS 11 Y 12, ESTABLECEN QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBEN ESTABLECER ACCIONES QUE FOMENTEN Y PROMUEVAN EL ACCESO LIBRE A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, CON ESPACIOS Y SERVICIOS ADECUADOS PARA HACER UN USO INTENSIVO DE LA MISMA.

EL LOCAL PROPUESTO A SU APROBACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, SITUADO EN PROLONGACIÓN ZARAGOZA, S/N, COLONIA CENTRO, CP. 54200, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.40 METROS, COLINDA CON RESTO DE UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ;

AL SUR: 15.40 METROS, COLINDA CON RESTO DE UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ;

AL ORIENTE 8.40 METROS, COLINDA CON RESTO DE UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ; Y

AL PONIENTE 8.40 METROS, COLINDA CON RESTO DE UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.

EL MUNICIPIO, EN LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO DEBE DE PROPORCIONA EL LOCAL, PROCURANDO CONDICIONES APROPIADAS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD, EL MOBILIARIO, LA CONECTIVIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, ASÍ COMO ASIGNAR Y REMUNERAR AL PERSONAL. AUNADO A LO ANTERIOR EL MUNICIPIO PROMOVERÁ ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD; PROPORCIONANDO VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 11 Y 12 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES; 31, 48, 53, 55 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN

Manuel Bañosa F.
José Manuel Bañosa F.
6
Juan José...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SU CONFORMIDAD PARA QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LICENCIADO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA", SE ENCUENTRE UBICADA EN UNA FRACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SOCIO CULTURAL DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES NECESARIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

Manuel Barrios
Jose Manuel Barrios
7
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, LA APROBACIÓN DEL TABULADOR PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR LA AMBULANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

UNA DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, LO ES EL TRASLADO PROGRAMADO DE PERSONAS A INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS; ASÍ COMO INSTITUCIONES Y CENTROS DE REHABILITACIÓN, ENTRE OTRAS, YA SEA OTROS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD U OTROS ESTADOS QUE POR SU DISTANCIA RESULTA FACTIBLE SU APOYO.

DE LA REVISIÓN A LOS CATÁLOGOS DE TRÁMITES DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PUDO ADVERTIR QUE NO SE CUENTA CON CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE TRASLADO PROGRAMADO EN AMBULANCIA, CIRCUNSTANCIA QUE RESULTA NECESARIA SU REGULACIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CERTEZA A LAS PERSONAS O BENEFICIARIOS DE DICHO SERVICIO. CABE DESTACAR QUE DICHS MONTOS SOLO SON APLICABLES A LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA PROGRAMADOS, NO ASÍ LOS REALIZADOS POR DICHA ÁREA EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES POR URGENCIAS Y NECESIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROPONE EL SIGUIENTE TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADOS EN AMBULANCIA POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL:

N.P.	DESTINO	COMPLETO	COMPARTIDO
1	Ciudad de México	\$900.00	\$450.00
2	Querétaro	\$500.00	\$250.00
3	San Juan del Rio	\$400.00	\$200.00
4	Atlacomulco	\$600.00	\$300.00
5	Toluca	\$900.00	\$450.00
6	Jilotepec	\$400.00	\$200.00

EL O LOS MONTOS ANTES DESCRITOS POR EL SERVICIO SOLICITADO, SERÁ CUBIERTO POR EL USUARIO EN TESORERÍA MUNICIPAL, PREVIO RECIBO OTORGADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 6.5 Y 6.14 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 NUMERAL 4.3 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022; 31, 48, 53, 55, 81 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 92 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO EN AMBULANCIA POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN EN LOS TÉRMINOS DESCRITO EN EL CUADRO ANTES SEÑALADO.

Manuel Bestor
José Manuel Bestor
8
Juan José...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL TABULADOR DE TARIFAS (MONTOS) DEL SERVICIO DE TRASLADOS PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN, ESTABLECIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, AMINISTRACION Y TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 8

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRÓ UN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR:

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: EL SEÑOR VÍCTOR TOVAR, SOLICITÓ SE INFORMARA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EN LA PARTE SUR DEL BORDO DE "LOS ÁLAMOS" REALIZAN ARRANCONES E INGIEREN BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CAUSAN DAÑOS Y AGRESIONES A LOS HABITANTES DE LA ZONA, ASÍ COMO PIDE DESRAMAR UN ÁRBOL QUE LES SIRVE A LOS MALEANTES PARA OCASIONAR ROBOS A LOS TRANSEÚNTES.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES, ASÍ MISMO SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR SE OCUPARAN LAS INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA, DEL CUAL SE LLEVARA A CABO LA INAUGURACION.

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios
9
Juan Carlos + Jazmin
[Signatures]



NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 9

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

10

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

José Manuel Barrios R

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

11

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



M. Arcos
MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

El que suscribe MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 11 fojas, escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los doce días del mes de julio del año 2022.-



ATENTAMENTE

MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO